

Español y vascuence en las Glosas Emilianenses

HORTENSIA VIÑES RUEDA

La primera documentación escrita de un texto coherente en español y la primera documentación escrita de dos frases inteligibles en vascuence se encuentran en las llamadas GLOSAS EMILIANENSES.

1. Glosas Emilianenses

Reciben el nombre de GLOSAS EMILIANENSES las anotaciones que figuran, bien interlineadas, o bien al margen, en el Códice Emilianense 60 procedente del Monasterio de San Millán de la Cogolla ¹, custodiado hoy en la Real Academia de la Historia, en Madrid.

2. El Códice Emilianense 60

BND

El Códice Emilianense 60, en 8.º, escrito en latín tardío, con diferentes letras visigóticas, se ha fechado como de finales del siglo IX o principios del siglo X y es por supuesto anónimo.

Tiene un total de 96 folios recto y vuelto. Se halla en relativo buen estado de conservación, aun cuando le faltan algunas hojas del comienzo. Aparecen agujereados los folios 40 y 78 y con cortes en el margen los folios 31, 66, 69 y 85.

3. Temática del texto del Códice Emilianense 60

La temática del Códice puede agruparse de la siguiente forma:

- a) Ejemplos procedentes, probablemente de la *Vitae Patrum*, fols. 1-28 r.;
- b) *Officium de Letanías*, fol. 28 v.;
- c) *Passio beatissimorum martirium Cosmi et Daminai*, fols. 29 v.-54 v.;
- d) *Incipit Liber Sentenciarum*, folios 55 v.-67 r.;
- e) *Sermones cotidiani Sancti Agutini*, fols. 67 v.- 96 r.

1. Fundación eremítica de San Millán en el siglo VI, en un alto del río Cárdenas, afluente del Najerilla. A partir del año 931, San Millán de la Cogolla, o San Millán de Suso, pasa a ser monasterio benedictino bajo los auspicios de García Sánchez de Navarra.

En el 1030, Sancho III el Mayor lo reconstruye tras el saqueo de Almanzor.

Cfr. MENÉNDEZ IDAL, R., *El idioma español en sus primeros tiempos*. Madrid, 1973, pág. 81.

4. Estudios del Códice Emilianense 60

El Códice Emilianense 60 ha suscitado el interés de los investigadores en repetidas ocasiones. Cabe citar al respecto los siguientes nombres: J.M. Eguren²; P. Ewald³; G. Loeve⁴; C. Pérez Pastor⁵; M. Ferotin⁶; P. García Villada⁷.

M. Gómez Moreno⁸ fue el primero en reparar en el interés de las anotaciones del Códice y R. Menéndez Pidal⁹ utiliza análisis de las Glosas para el estudio de rastreo de los orígenes del español.

Otros estudiosos, con posterioridad, han dispensado atención al tema, entre ellos K. Mitzelena¹⁰ y E. Alarcos Llorach¹¹, siempre basados en la transcripción que utiliza R. Menéndez Pidal.

5. Clasificación de las Glosas

Según el recuento de R. Menéndez Pidal, recuento que podría revisarse, las Glosas del Emilianense 60 son 145. Estas Glosas pueden clasificarse en Glosas latinas, Glosas romances y Glosas vascuences.

5.1 Glosas latinas

Denominamos glosas latinas todas las anotaciones del texto del Emilianense en las que no interviene otra lengua fuera del latín. Estas glosas pueden subdividirse en cuatro apartados:

a) Simples letras del abecedario para indicar al lector, no versado en latines, la pertenencia de dos elementos oracionales alejados pero con la misma función sintáctica o para indicar el orden de colocación de los elementos latinos y acomodarlos al orden usual romance.

b) Explicitaciones de elementos latinos, acomodados también al orden sintáctico usual romance.

c) Expresiones de elementos oracionales elípticos usualmente en latín, tales como pronombres sujeto. Así encontramos *ego*, *nos*, *vos*; o pronombres complemento como *illi*.

d) Hallamos también expresiones latinas, entre estas anotaciones, en las que el pronombre va teniendo ya uso de determinante nominal como en *cui homini*, *ille homo*, *cui Domino*, etc.

e) Traducciones de una palabra latina por otra también latina más conocida del anotador. P. ej.: *Bellum* se va a traducir por *pugna*, *pudor* por *verecundia*, *sicut* por *quomodo*, etc. Este tipo de glosas hace pensar en la utilización de un glosario latino como los que eran de uso en los cenobios medievales.

2. EGUREN, I.M., *Memoria descriptiva de los códices notables*, Madrid, 1859.

3. EWALD, P., *Reise nach Spanien im winter von 1879 en Neues Archiv der Gesellschaft für altere deutsche Geschichtskunde*, 1881.

4. LOEWE, G., *Bibliotheca Patrum Latinorum hispaniensis*, Viena, 1887.

5. PÉREZ PASTOR, C., *Indice de los códices de San Millán, Madrid, 1908.*

6. FEROTIN, M., *Le liber Mozarabicus sacramentorum det les manuscrits mozarabes*, París, 1912.

7. GARCIA VILLADA, P., *Paleografía española*, 1923.

8. GÓMEZ MORENO, M., *De arqueología mozarabe en Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1913.

9. MENENDEZ PIDAL, R., *Orígenes del Español*. Madrid, 1926.

10. MITXELENA, L., *Textos arcaicos vascos*, Madrid, 1964.

11. ALARCOS LLORACH, E., *Milenario de la lengua española*. Oviedo, 1978.

5.2 Glosas romances

En las que llamamos glosas romances el glosador deja de lado el hipotético glosario latino, a que nos hemos referido, y traduce por su cuenta la palabra latina por una romance. Encontramos en este tipo de glosas *beneficia* por *servicios*, *divisiones* por *particiones*, *stillam* por *destello*, *non licet* por *no conviene*.

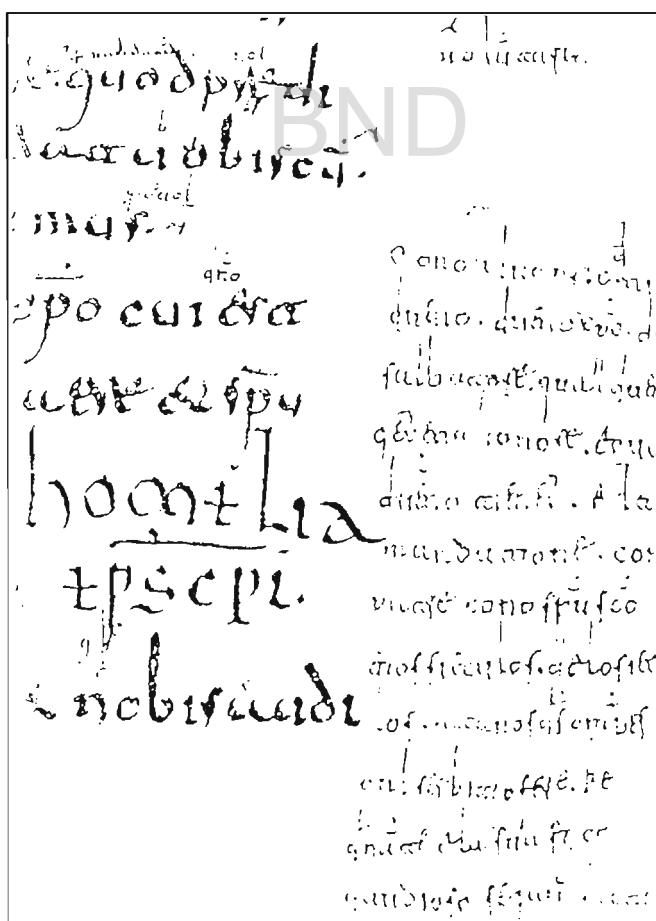
En ocasiones se leen expresiones sintácticas ya romances: *Elo terzero diabolo venot. Dat a los mesquinos. Non se bergundian tramare*, etc.

5.2.1 El primer texto en español

Merece destacarse, entre las glosas romances, la oración que figura en el margen inferior derecho del fol. 72 r. porque es, hasta la fecha, el primer testimonio escrito, de cierta extensión, y según Dámaso Alonso, con pretensión literaria en español:

Cono aiutorio de nuestro dueno Christo, dueno Salvatore qual dueno get ena honore e qual duenno tienet ela mandatione cono Padre, cono Spiritu Sancto, enos sieculos. Facanos Deus omnipotes tal serbitio fere ke denante ela sua face gaudioso segamus. Amen.

Siguiendo a Dámaso Alonso decimos que *el primer vagido de la lengua española es, pues, una oración*¹².



12. ALONSO, D., *De los siglos oscuros al de oro*. Madrid, 1964, especialmente El siglo X. El primer vagido de nuestra lengua. Sobre el primer brevísimo texto en lengua española que es una oración.

La traducción que este autor propone del texto que acabamos de citar es la siguiente:

Con la ayuda de nuestro Señor don Cristo, don Salvador, Señor que está en el honor y Señor que tiene el mando con el Padre, con el Espíritu Santo, en los siglos de los siglos. Háganos Dios Omnipotente tal servicio que delante de su faz gozosos seamos. Amén.

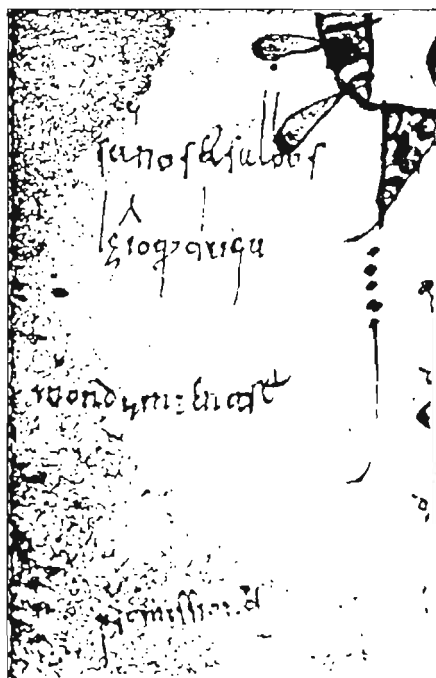
Conviene recordar aquí, por tener un punto de referencia, que el primer texto en francés, Los Juramentos de Estrasburgo, año 842, es un acuerdo político, y que la primera documentación en italiano es una fórmula contractual entre el abad de Montecasino, el juez Rodelgrino y un tercer firmante.

5.3 Glosas en vascuence

Hay dos glosas en vascuence. La primera de ellas, escrita en el margen izquierdo del fo. 67 v., ofrece la siguiente lectura: / *çioq dugu*. El primer signo / puede ser una grafía o simplemente una llamada al texto interior. El a modo de acento circunflejo que aparece en la glosa hace referencia a su correspondencia con otro signo igual del texto para indicar esa correspondencia con la palabra latina.

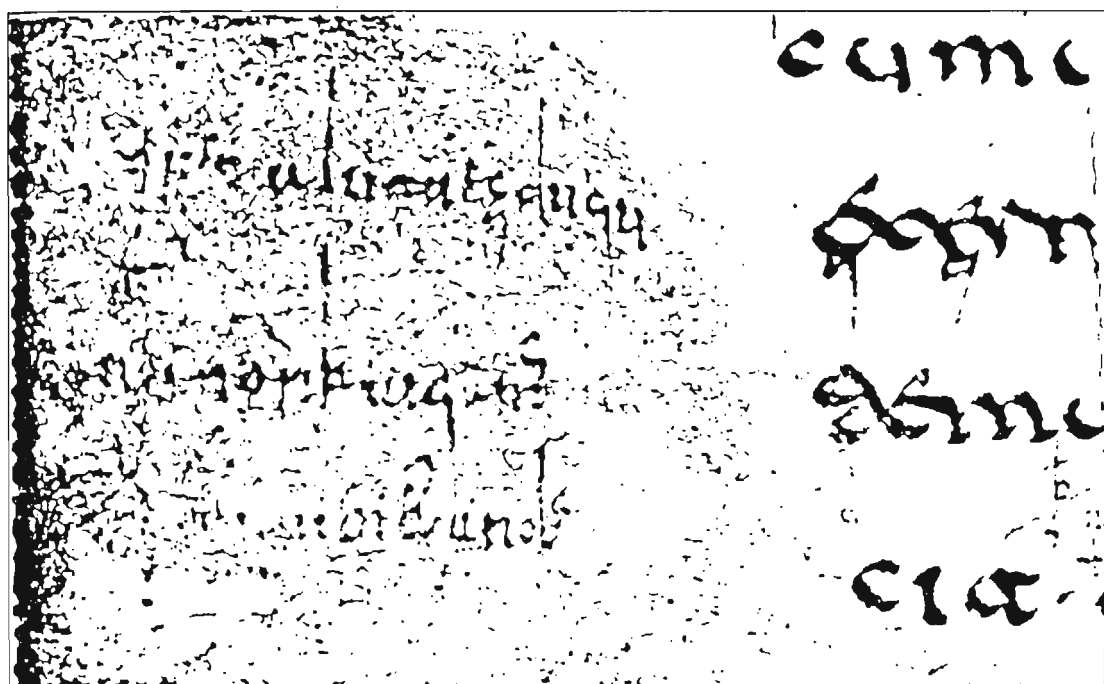
Parece razonable considerar todo el grup |çi, o simplemente çi - si | es tan sólo una llamada, como una grafía del grupo vasco /tʃ /, fonema que el glosador se veía en situación de transcribir sin tener ejemplos, ya que el vascuende, de tradición oral hasta aquel momento, carecía de alfabeto. Se sirve por tanto de las representaciones aún vacilantes de las grafías romances. Y si en romance navarro ¹³, romance al que diatópicamente parecen pertenecer las glosas –una ç representa el fonema medieval /tʃ/ ¹⁴, |çi o çi puede expresar la grafía de /tʃ/.

Fonéticamente transcribimos la glosa |cioq dugu por [šòkú dúgù].



13. Cfr. VIÑES, J., *Literatura navarra/Literatura francesa*, Pamplona, 1980.

14. VIÑES, H.: *Hablar navarro en el Fuero General*, Pamplona, 1977, págs. 54 y 55.



q, que no lleva señal de abreviatura alguna, podría representar perfectamente el grupo fonemático /ku/. Todo lo cual, desde el punto de vista paleográfico, no ofrece contradicción ¹⁵.

La segunda glosa, *guc ajutueç dugu*, en el margen izquierdo del fol. 68 v. necesita lupa iluminada o lámpara de cuarzo para poder leer con precisión el pronombre *guc*. Transcribimos la glosa así: [guék azutú éts dúgú].

Las glosas en grafismo ordinario actual las escribimos de la siguiente manera:

- 1) txoku dugu
- 2) guék ajutu ez dugu.

Ambas expresiones son comprensibles hoy por vascoparlantes navarros a los que se ha interrogado y enlazan con pleno sentido como explicación o complemento al texto latino. Esta nueva lectura proporciona por primera vez en los estudios críticos una interpretación inteligible de las glosas vascuences.

5.3.1 La traducción

La primera de ellas *txoku dugu* la traducimos manteniendo el sentido pasivo del verbo en vascuence por *hemos sido puestos a cobijo, hemos sido salvados*. La segunda por *a nosotros no se nos ha dado ayuda, guék ajotu ez dugu*.

La dificultad en la interpretación de ambas glosas según R. Menéndez Pidal, *ambas glosas difícilísimas de interpretar* ¹⁶, así como los sentidos secundarios que ofrecen otros estudiosos, como por ej. K. Mitxelena, no se pueden justificar a la vista del manuscrito. Estriban, a mi juicio, en que parten de una transcripción que es necesario enmendar en el sentido que proponemos arriba.

15. He consultado al respecto a los catedráticos de paleografía profesores Marín y Sagredo.

16. MENÉNDEZ PIDAL, R. Cit. y *El idioma español en su primeros tiempos*. Madrid 1973, pág. 78.

R. Menéndez Pidal, cuya transcripción no discuten sus seguidores, añade grafías innecesarias, o no justificadas paleográficamente, que desfiguran la correspondencia fonológica real de las mismas.

Los textos a los que se refieren las glosas en vascuence son los siguientes:

5.3.2 *Texto al que se refiere la primera glosa y traducción*

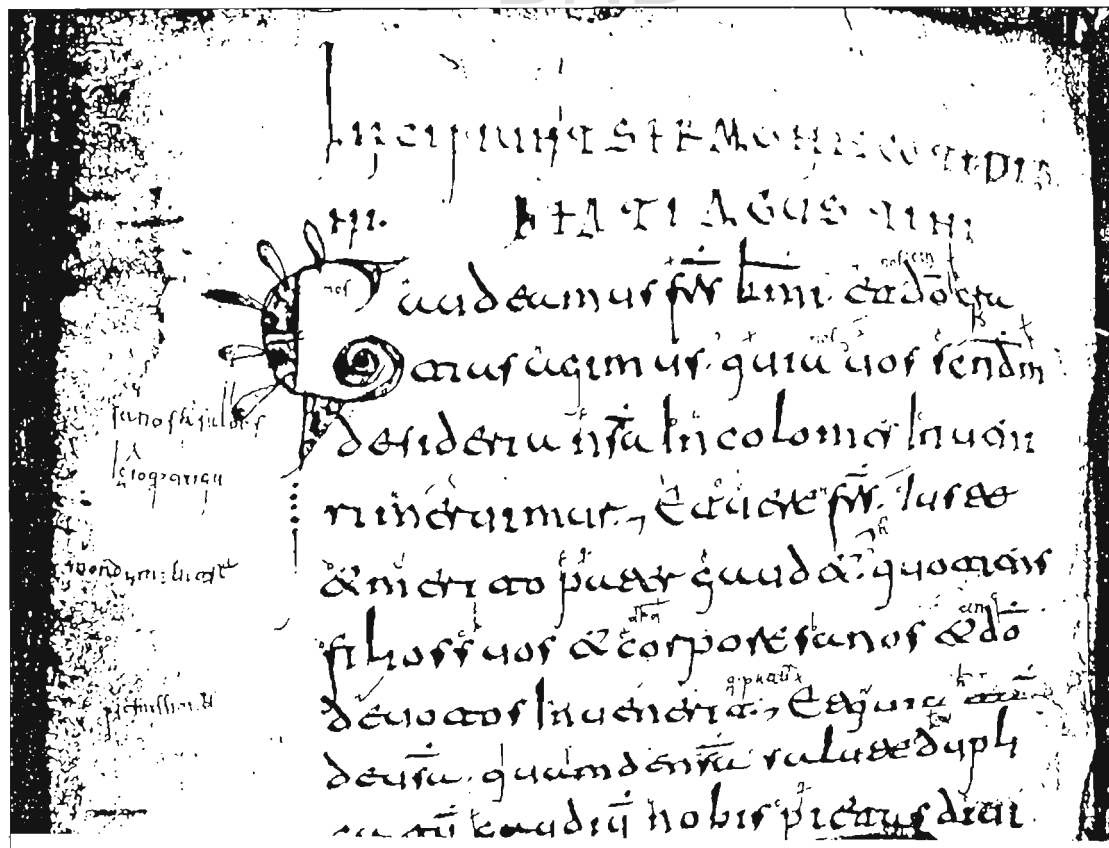
nos	cui
a) <i>Gaudeamus fratres karissimi et Deo.</i>	
	Domino
sanos et	<i>gratias agimus quia uos, secundum</i>
salbos	
çiòq̄ dugu	<i>desideria nostra, incolomes invêniri meruimur.</i>

Traducción:

Alegrémonos hermanos queridísimos y demos gracias a Dios porque según nuestros deseos, hemos merecido que hayáis llegado incólumes (sanos y salvos. Hemos sido puestos a cobijo. Estamos salvados). *Incolomes* se traduce en la glosa por sanos y salvos, *inveniri incolomes* por txoku dugu = ser puestos a cobijo, estar a salvo.

5.3.3 *Texto al que se refiere la segunda glosa y traducción*

ego
b) *Timeo ne quando boni christiani*



guec ajutueç dugu	<i>cum angelis acceperint uitam</i>
nos nos kaigamus	<i>mandaturos foran nos eternam nos, quod absit, precipite-</i>
	<i>adunc mur ingeenna.</i>

Traducción:

Temo que cuando los buenos cristianos reciban la vida eterna nosotros, privados de ella, seamos precipitados en el infierno (nosotros no habremos sido ayudados, caeremos).

guec ajutu ez dugu = nosotros no habremos sido ayudados; nos non Kaigamus = nosotros caeremos.

La negación la escribe el glosador para que sume a la partícula negativa non. Y así conseguir un sentido afirmativo. Ignora que con el verbo timeo seguido de ne no es necesario repetir la negación.

5.3.4 *El mecanismo lingüístico del glosador.*

Ambas glosas en vascuence suponen, más que una traducción, una explicación profunda del texto. El aparente salto parabólico en la expresión no lo es tal. Se debe a la situación adtratística de dos sistemas lingüísticos que requieren registros idiomáticos diferentes: español y vascuence. Son una muestra clara del procedimiento interno que utiliza cualquier traductor antes de expresar en la estructura superficial la última expresión lingüística, fruto de varias transformaciones a partir de la estructura interna.

Hay que destacar que el glosador utiliza las dos glosas en vascuence, precisamente, para la intelección de dos oraciones latinas con verbo pasivo. Quizá su verbo vasco –es sabido el carácter pasivo de la conjugación euskérica– le acercaba más que la expresión romance al matiz del texto que él traduce y por eso la utiliza.

6. El glosador

El glosador, un monje navarro aprendiz de latines, como lo define R. Menéndez Pidal, tuvo una audacia y un sentido de la realidad comunicativa lleno de creatividad. Intenta explicarse a sí mismo el texto para poder transmitir la doctrina o facilitar la lectura a otros monjes después. Modifica el orden de colocación oracional latino, por medio de signos, para su mejor comprensión, sobre la base de hábitos romances. Escribe al margen la oración completa con la que podría mover mejor a devoción a sus fieles en un idioma que pudieran entender mejor. Su sentido profundo del texto le lleva, en algunos casos, a la traducción bilingüe: romance y vascuence de lo cual podemos argüir que eran sus dos lenguas familiares interiorizadas.

6.1 *El bilingüismo del glosador anónimo.*

El bilingüismo del glosador anónimo, de quien nos gustaría conocer más datos, no es extraño en un navarro del siglo X. «El reino de Navarra desde sus comienzos en el

siglo X usó promiscuamente dos lenguas habladas el vasco y el dialecto navarro, afín al castellano»¹⁷.

7. La lengua de las Glosas

Al considerar la lengua de las Glosas Emilianenses, con la distancia de los siglos, cualquier hispanohablante se siente conmovido. Es el primer síntoma sensible de su propia lengua: del romance de España, del español, de la lengua románica más universal, surgido en cuna vascona, vertido sobre un sencillo pergamino en una minúscula y pulcrísima letra visigótica.

No hay que retocar nada para aceptar las Glosas Emilianense como raíz secular de la cultura española. Le cabe el orgullo a Navarra, pese a que prácticamente todos los grupos lingüísticos del norte de España y Castilla lo reclaman como suyo¹⁸, de tener en su haber histórico el hito de la primera documentación en dos lenguas españolas de indecible valor lingüístico y cultural: español y vascuence¹⁹. Documentación surgida al calor de la vida religiosa y cultural de un monasterio de protección real navarra, San Millán de la Cogolla²⁰, en pleno horizonte innovador del Camino de Santiago riojano medieval.

8. Conclusiones

La nueva lectura de las Glosas que aquí se ofrece hace ocherente el texto en vascuence que aparece en los folios 67 v. y 68 v.

Esta nueva lectura pone de relieve que las Glosas latinas del Emilianense, las Glosas romances y las Glosas en vascuence son testigo tanto de las dudas, titubeos e interiorizaciones de tres sistemas lingüísticos del monje navarro que las escribió en San Millán de la Cogolla, en el siglo X, como de su bilingüismo natural en dos lenguas vulgares: el incipiente idioma español y el ancestral vascuence.

17. MENÉNDEZ PIDAL, R., *El idioma español de sus primeros tiempos*, cit.

18. ALARCOS LLORACH, E., *Milenario de la lengua española*, Oviedo, 1978.

19. CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1978. Cfr. *Lenguas españolas*.

20. MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA: *Glosas Emilianenses*, Madrid 1977 y LACARRA, J.M., *Historia del Reino de Navarra en la Edad Media*.